

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

27975 INMOBILIARIA CHAMARTÍN, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Los Administradores Mancomunados de Inmobiliaria Chamartín, S.A., han acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de Noviembre de 2012, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 29 de Noviembre de 2012, a la misma hora, en el domicilio social sito en calle Comandante Azcárraga, 3, Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio de 2011 y correlativo acuerdo para dejar sin efecto la aprobación de las mismas realizada en Junta General de fecha 29 de Junio de 2012.

Segundo.- Nombramiento de Auditores.

Tercero.- Aprobación del balance formulado a fecha 31 de Agosto de 2012, que debe servir de base al acuerdo de reducción de capital por pérdidas, conforme a lo previsto en el artículo 323 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Exposición por los Administradores Sociales de la situación financiera de la sociedad y deliberación sobre las medidas a adoptar.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la aplicación de las partidas "Prima de emisión", "Reservas voluntarias" y "Reserva legal" a la compensación de pérdidas.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la reducción de capital social a cero euros para la compensación de pérdidas y del aumento simultáneo de capital para el reequilibrio patrimonial de la sociedad. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Determinación de los términos y condiciones que habrán de regir la referida ampliación de capital y en especial: Derecho de suscripción preferente y plazo, forma y modo de desembolso y consecuencia de suscripción parcial o incompleta.

Octavo.- Delegación de facultades a los Administradores tan amplias como en derecho correspondan, en su caso, a los efectos previstos en el art. 297.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los accionistas que, a partir de la presente convocatoria y según lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, les asiste el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, todos ellos referidos a las cuentas consolidadas de fecha 30 de Julio de 2012.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma elaborado por los Administradores, así como el de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de octubre de 2012.- Los Administradores Mancomunados, don José María Pérez-Carasa González-Estrada y don Carlos Zuazo Aramburu.

ID: A120072702-1